

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIABLO INDEPENDIENTE

(3.ª EDICION.)

Director y Administrador,
LUIS SECO DE LUCENA.
 Redacción e Imprenta Calle de Buen Suceso, 6.
 Teléfono núm. 10.

Una gran vergüenza.

El primer lugar.

Publica trimestralmente la *Gaceta Oficial* de Madrid un estado altamente deshonroso para la nación española. Consignase en él lo que se adeuda por atenciones de primera enseñanza, y millones de pesetas en la suma de lo que se debe a los maestros de escuelas municipales.

En ese estado de ignominia y afronta para nuestra patria, figura la provincia de Granada con el número PRIMERO.

Basta la sola enunciación del hecho para enrojecer de vergüenza, y para dirigir a las autoridades, principalmente a los Gobernadores civiles, terribles y muy justificados cargos por su incuria y lamentable abandono, al consentir que en esta provincia la anarquía más desenfadada predominase, en asunto de tan vital importancia, permitiendo que cada Ayuntamiento haga lo que le plazca, ingrese ó no ingrese lo que ha de satisfacer, rigiéndose por su antojo, como si aquí no hubiese leyes que cumplir ni deberes que respetar.

Parece que vivimos como pueblo bárbaro é inculto, sin freno para los que delinquen, sin código penal para los que malversan ó aplican indebidamente cantidades que tienen previamente señalada su inversión; sin autoridades, sin Gobernadores jefes en el orden administrativo, enérgicos y celosos para mandar, capaces de imponerse por la fuerza de la razón y del derecho, así como por el superior conocimiento de todo lo que atañe, se refiere y toca al ejercicio del elevado cargo que desempeñan.

Raya en lo increíble, en lo absurdo, el que se pueda disponer arbitrariamente del sueldo de los Profesores de escuelas públicas, por una tolerancia irracional, injusta y mal entendida, que ha elevado nuestra provincia al número PRIMERO en la escala infamante de una deuda sin par en ningún otro pueblo, en la que figuramos con la enorme cifra de OCHOCIENTAS CUARENTA MIL pesetas.

Ante deuda semejante, cúmulo y amontonamiento de terribles dolores, de penas indecibles, de angustias sufridas en el silencio de desmantelado hogar, no hay prudencia que obligue a enmudecer, y la prensa periódica, grande, con la grandeza de su misión, principalmente cuando defiende al atropellado, al débil, al menesteroso, eleva su palabra rígida y austera, para dirigir cargos tremendos a las autoridades que, con desfallecimientos femeniles, aientan la impunidad, desconocen su infima pequeñez, y la falta de capacidad, de sentido, de dotes necesarias para mandar y ser obedecidos.

Estamos hartos de oír a todos los gobernadores los más entusiastas ofrecimientos de hacer justicia y de alcanzar que se pague a los maestros.

La cantinela siempre igual, monótona y cortada por un mismo patrón, tenemos ya estereotipada (permítasenos la frase) en los oídos, así como una serie inabarcable de desengaños justificaria que fuéramos escépticos y que, como Santo Tomás, exigiéramos ver para creer.

No lo hicimos así cuando el actual gobernador ofreció, de un modo terminante, hace algunos meses, emprender una campaña decidida y enérgica en favor del profesorado, y los hechos, la inercia por el señor García Velasco demostrada en este asunto, nos vienen a probar que sus ofrecimientos, han sido, como otros tantos, palabras, y con palabras y buenos deseos no puede redimirse esta provincia del infamante deshonor de tener con los maestros la enorme deuda de OCHOCIENTAS CUARENTA MIL pesetas y figurar con el NÚMERO UNO, en esa lista bochornosa que todos los meses ve la luz en la *Gaceta*.

Sube, crece, aumenta sin cesar el débito; y hoy, créanos el Excmo. Sr. Gobernador civil, cuya autoridad y prestigio estimamos

en mucho, ha llegado el caso de que este conflicto constituya para él, una cuestión de honra, que necesita resolver satisfactoriamente; porque si á la vuelta de sus ofrecimientos, en ocasión tan propicia como la presente, que ni cuestiones electorales, ni problemas políticos reclaman su cuidado, no hace nada; si no plantea, apelando á todos los recursos que la Ley pone á su alcance, un verdadero asedio, contra los alcaldes y municipios morosos hasta conseguir la extinción de la deuda, la malicia de las gentes le tachará, por lo menos de incapaz ó débil, y un gobernador, antes que dar motivo para que se le dirijan tan severos cargos, debe agotar todos los recursos y ejercitar todas sus facultades en demostración de su buen propósito y si, después de agotarlos, se convenciera de que Dios no se ha servido otorgarle la actividad y energía que el cumplimiento del deber y del compromiso que contrajera exigen, presentar su dimisión.

Esto es lo lógico y lo procedente. Granada no puede soportar la pesadumbre infamante de ser la PRIMERA en el estado bochornoso de la deuda por débitos de instrucción primaria.

Estamos ahora peor que nunca, excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia; tiempo es ya de obrar; fuera dudas y vacilaciones; urge el remedio pronto, eficaz, enérgico, sin contemplaciones; son menester escarmientos ejemplares y castigos por la ley y con la ley para los que tantas veces las han infringido impunemente, con la confianza de que penados los más delincuentes, habrán de someterse los pequeños, siempre temerosos de la autoridad indignada por villanas tropelías.

Tenga en cuenta el señor Gobernador civil de esta provincia que las soluciones á conflictos difíciles y enrevesados son las únicas que honran y enaltecen; las pequeñas, pequeñeces serán siempre.

San Ignacio de Loyola.

Los accidentes de la existencia y la movilidad de los sentimientos y aspiraciones se perciben á veces con formas de tal modo acentuadas que llaman la atención y llevan el ánimo á meditaciones profundas, encaminadas á adquirir el origen de los hechos llamados á torcer el rumbo primitivo por donde guiaba el hombre sus pasos.

Hé aquí, precisamente, lo que sucede con San Ignacio de Loyola, importante figura en nada semejante al vulgo de las que pasan á nuestro lado y diversa al par, de otras muchas individualidades que conocidas por tal ó cual distintivo, no ofrecen mutaciones perceptibles en su manera de ser.

Ignacio de Loyola tiene personalidad propia y característica y ha ejercido trascendental influencia en las sociedades. Otros santos limitaron su esfera de acción á la conquista de la bienaventuranza, pero Ignacio abarcó horizontes de índole compleja y sin olvidar aquel suspirado objetivo dió con su iniciativa nombre á su obra que, al través de los siglos y con suerte varia ha llegado á nosotros, significando quizá, cuantos prodigios realza la constancia.

No tratamos de seguir paso á paso la existencia del ilustre fundador de la Compañía de Jesús, pues aun prescindiendo de detalles, para nadie es un secreto que el hombre, honra del siglo XVI, apegado al mundo, que rendía sus homenajes a la galantería, que cifraba sus ambiciones en los alhagos y en los oropeles de la sociedad, comprendió un día, tras la milagrosa curación de las heridas que sufrió durante la guerra, la nada de las ilusiones terrenas y entonces, su clarísima inteligencia alzó el vuelo á otros espacios y en ellos imperó por la fuerza inquebrantable de la voluntad asociada al gérito, fruto acaso de la mudanza advertida en el jóvan Ignacio.

A la manera de valiosa herencia que no se desmorona en la serie de los años, ha dejado á las generaciones que lo siguieron dos obras inmortales: el libro de los *Ejercicios espirituales* y el de las *Constituciones* de la

Compañía. Escrito el primero en Manresa, poco después de su conversión, atribuyéndose la inspiración divina y no puede el pensamiento sustraerse á tan dulce creencia, si un instante se melita en el fondo de sus páginas, dictadas en momentos de reposo en la cueva de Manresa elevada el alma hacia la Virgen y sin que las reminiscencias del pasado llegasen á turbar su placidez purísima, que formaba dichoso contraste con las horas del combate, con las alucinaciones de la mente exaltada, con la fascinación de las pompas alhagüenas.

El éxito fué por todo extremo brillante. El libro de Ignacio sembró fecunda semilla y mereció á su doctrina gran número de pecadores vieron claro en las tinieblas del corazón; establecieron racionales distingos entre la falsa y la verdadera piedad y, en fin, se acercaron á Dios.

Sin embargo, la labor del Santo en esta creación, aparece bajo el aspecto de la sencillez y la lisura; pero aquella conmueve y esta convence; y ambos requisitos bastan para acusar toda la alteza de la idea, toda la estension filosófica de los discursos.

Respecto del *Libro de las Constituciones*, es algo parecido á las reglas seguras para la perfección del alma. No lo discutimos ni lo analizamos, pero consignaremos un dato. Ha sido canonizado por el sabio Leon XIII al elevar á los altares á San Juan de Berchmans, que siguió de modo especial y con fervorosa atención sus prácticas y sus recomendaciones.

A la manera de comentario ó como enlace lógico de ambos libros, aparecen las famosas cartas de S. Ignacio. La obra, pues, del hijo de Loyola afecta dos fases; la que apuntamos y la fundación de la Compañía de Jesús. Discutida esta en todo tiempo; tan pronto perseguida como venerada, su influencia, ya mayor ya más reducida, ha sido siempre ineludable. En el siglo XVI la vemos defender la Iglesia Católica-Romana, contra los protestantes; en el Concilio de Trento tiene representación en Calmeiron y Lainez, y brilla en las Universidades. En el siglo XVII abre escuelas á la juventud, sufre en el siglo siguiente ruda persecución y vuelve en nuestros días á ocupar un puesto y tornan sus discípulos á consagrar se á la enseñanza en la cátedra sagrada y en los colegios.

Hé aquí, en breve resumen, la obra del ilustre Ignacio, del santo guipuzcoano, ejemplo admirable de lo que significan y valen en las almas bien templadas los impulsos generosos encaminados á romper los vínculos de las pasiones para guiar el espíritu á la región de la gracia, sin sombra de torpes remembranzas, sin dejo que mortifique, sin escoria que acuse la nostalgia del ayer.—X.

Miscelánea

Un comunicado. Hemos recibido un comunicado que suscribe en Santafé don Luis Perez Fernandez, pero como no nos ha sido posible identificar su personalidad, debemos advertir á dicho señor que tan luego haya quien garantice la exactitud del asunto á que se refiere aquel escrito, le dedicaremos en nuestro periódico la necesaria atención.

Vacante. Se encuentra vacante una escribanía de actuaciones en el Juzgado de primera instancia de Orgiva.

Petición denegada. La Direccion general de Instrucción pública, en el expediente promovido por el Ayuntamiento de Acequias (provincia de Granada) solicitando agregarse al de Nigüelas para formar distrito escolar, ha denegado el arreglo pretendido.

Maestros. El alcalde de Lobras, en vista de hallarse vacante la escuela de niñas del anejo de Timar ha nombrado maestra interina de la misma á doña María Martin Fernandez.

—Ha sido nombrado maestro suplente de la escuela de Tiena, D. Francisco Moreno la Haya.

—D. Rita Cabrera ha sido nombrada maestra interina de la escuela de Castañeda de Fierro, vacante por traslado de la que la poseía en ella.

En Bas de Granada. Aquel pueblo está pasando acualmente por la mas agustada de las crisis. La viruela se ha propagado en tales términos, que de sus seiscientos habitantes hay 113 atacados; en algunas casas todos sus moradores lo están á la vez. La asistencia, apesar de la inteligente actividad y eficacia del médico don Fernando Ibañez y de los esfuerzos del Municipio y de la Junta local de Sanidad, resulta estéril á causa de la falta absoluta de recursos y medicinas. Dicha Junta, reconocíandose impotente para combatir la terrible epidemia y hacer frente á conflicto de tal magnitud y gravedad, se ha dirigido al Gobernador pidiéndole recursos.

El Gobernador debe asistir á aquel desdichado pueblo, cumpliendo un acuerdo que creamos que no há muchos dias tomó la Comisión provincial sobre este grave particular.

Jurados de Albuñol. En concepto de capacidades, han sido elegidos los siguientes jurados de la ciudad de Albuñol:

Don Ramon Perez Blanco, don Rosendo Ruiz Viñolo, don Patricio E. Manzano Sanchez, don Cecilio Rola Perez, don Rosendo Ruiz Ansaldi, don Francisco Esturillo Rajon, don Manuel Blanco Jimenez, don Ricardo Garcia Romero, don Aureliano Prieto Vidal, don Francisco Ruiz Acosta, don Antonio Lopez Gonzalez, don Francisco Peña Perez, don Eduardo Ansado Guasco, don José Maria Carzo Muñoz, don Patricio Fernandez Abril, don Angel Carrascosa Ruiz, don Manuel Suarez Archilla, don José Mendez Galvez, don Francisco Meliado Cara, don Cecilio Rola Jimenez, don Ricardo Martínez Blanco y don Antonio Rivas Ortiz.

Accidente. Ayer tarde ocurrió una explosión de gas en el Café de Colon.

Ocurrió el siniestro á consecuencia de haber estallado el contador, y á la hora en que tuvo lugar se debe el que no ocurrieran desgracias salvo el consiguiente susto sufrido por los parroquianos y mozos del café.

Flete convecososo. Don Alejandro y don Nicasio Horas, vecinos de Gálicera, han dirigido al tribunal contencioso un recurso contra la providencia dictada por el Gobierno civil en el expediente seguido por ellos con los dueños de la fabrica "La Concepcion."

Captura. El cabo de lo Guardia civil Miguel Rodriguez Gordio y el guardia don Juan Morales Molina, capturaron ayer á Antonio Cristobal Moya Campos, reclamado por la Sala de lo Criminal para cumplir condena.

Licencia. Se han concedido treinta dias de licencia al abogado del Estado don Jaquin Vidua.

Balances en los. Se ha llevado á cabo en Washington el recuento de las existencias en efectivo de aquella tesorería. Esta larguísima operación principió el 27 de abril, habiendo sido necesario recabar material por unos 11 meses. El 64511582'32 pesetas fuertes, ó sea 26.018.000 en oro y 139.902.000 en plata.

El balance ha resultado exacto, habiendo aparecido un peso que se había parado de uno de los sacos examinados hace algunas semanas.

Obras municipales. Para llevar á cumplido término lo acordado por el Ayuntamiento en sesión de 22 del corriente, regularizando entre los obreros de la capital, la equitativa distribución del trabajo que reclaman las obras municipales y en armonía con la moción que produjo el acuerdo se han dictado las siguientes disposiciones:

1.ª Se abrirá un registro, á cargo del Oficial del Negociado de Obras públicas, en el que se inscribirán todos aquellos obreros que lo soliciten, para que se les incluya en turno y se les facilite ocupacion cuando les corresponda.

2.ª Para ser inscripto solo se necesitará acreditar la cualidad de ser vecino de Gra-

nada lo que podrá hacerse, ya documental- mente, ya por declaración de tres obreros vecinos.

3.º En el registro se hará constar el nombre, apellidos, edad, estado, oficio y domicilio del solicitante, expresándose además la circunstancia de los hijos que tuviese y la edad de cada uno.

4.º En el caso de que los inscriptos tuvieran hijos menores de diez años y mayores de seis, sean de uno u otro sexo, se les advertirá que, sin perjuicio de inscribirlos en el registro, no serán ocupados los que se encuentren en este caso por el Municipio, en tanto no justifiquen mediante certificado del profesor o profesora, que sus hijos están recibiendo educación en cualquier colegio o escuela de la capital, cuya circunstancia se anotará al lado de la inscripción respectiva para tenerla muy especialmente en cuenta.

5.º El sobrante municipal pondrá diariamente, dentro de las horas de oficina, en conocimiento del Alcalde, del presidente de la Comisión de Obras públicas y del jefe del negociado encargado del registro, los trabajos que haya de realizar al día siguiente y los obreros que necesite admitir o despedir, según los casos.

6.º El jefe del negociado, bajo su más estrecha responsabilidad, y de acuerdo con el Alcalde y presidente de la Comisión referida, facilitará al sobrestante la relación nominal de aquellos obreros a quienes correspondiera cesar o ser admitidos en los trabajos, según después se exprese.

7.º En ningún caso podrán ser admitidos en las obras municipales los que no se encuentren inscriptos en el registro mencionado, excepto el caso en que las necesidades del servicio lo exijan, con tal de que estén ocupados todos los inscriptos.

8.º El jefe del Negociado y el Sobrestante municipal, cuidarán de que el personal de las obras se renueve, por el turno referido, cada seis días a fin de que, por lo menos cada obrero trabaje una semana, volviendo al trabajo tan pronto como el total de los inscriptos haya trabajado el mismo tiempo.

9.º Del orden que se establece para que esta regla de equidad se cumpla estrictamente, quedan encargados, bajo su responsabilidad, el jefe del Negociado y el Sobrestante municipal, los cuales acudirán para resolver las dudas que pudieran ocurrirles, a la autoridad del Alcalde.

10.º Cualquier obrero que se juzgue lastimado por una determinada resolución, podrá elevar queja escrita al Alcalde, la que pasará a la Comisión de Obras públicas para que, con información de los hechos, proponga al Ayuntamiento la resolución que proceda.

Noticias militares. Se ha dispuesto se consideren eximidas del descuento del 10 por 100 las gratificaciones que disfrutan durante la temporada de trabajos de campo los jefes y oficiales de la brigada topográfica del cuerpo de ingenieros.

Perdida inspección general de los cuerpos de Estado Mayor del ejército y auxiliar de oficinas militares. Se ha ordenado que los jefes y oficiales de los mismos que se crean con derecho a alguna de las ventajas que concede la ley de 15 de actual, lo manifiesten exhibiendo el documento justificativo que a ellas les dé derecho.

Subastas. Habiendo resultado desiertas las subastas que se celebraron en 13 del actual para el arrendamiento de los productos de los arbolados municipales de acarreo de carnes, por el tipo 200 pesetas y fianza provisional de 10 pesetas, y de emolumentos de la Alhóndiga de granos, por el tipo de 6.000 pesetas y fianza provisional de 300, el Ayuntamiento en sesión celebrada en 15 del mismo ha acordado que se celebren nuevas subastas bajo los mismos tipos y condiciones que sirvieron de base en las anteriores, y a deducir del importe del remate lo que correspondiera al tiempo transcurrido desde el 1.º del corriente hasta el día en que se adjudicaren definitivamente los expresados servicios.

Las subastas tendrán lugar en las Casas Consistoriales el día 10 de agosto próximo a las nueve en punto de su mañana.

Visjero. Ha regresado a Bobadilla, el Marqués de la Vega de Armijo.

La Junta parroquial de San Andrés.

Anteayer a las siete de la tarde, en la sacristía de la parroquia, inauguró sus tareas la Junta municipal de Beneficencia y Sanidad, previa citación de su digno presidente el joven concejal D. Rafael García G. Duarte, y con asistencia de los señores don Joaquín Puertas López, cura párroco, don José Aguilera López, D. José Puche Martínez, D. Rafael Ortega Nuñez, D. Diego Aranda Campos, D. Antonio García Malo, D. Juan Jiménez Cirre, D. Antonio González Prats, D. Manuel Rodríguez Devalque, D. Joaquín García Martín, D. Antonio Muñoz Pérez, D. Rafael Corrales Pérez, D. José

M.º Lopez Salvatierra y D. José Lopez Salvatierra Fernández, todos nombrados por la Alcaldía, dejando de asistir algún que otro señor que se hallaba en baños.

El presidente indicó en breves y sentidas frases que el objeto de la reunión era constituir legalmente la Junta municipal de la parroquia, manifestando al efecto la conveniencia de que se nombraran las personas que hubiesen de desempeñar los cargos respectivos, resultando elegidos: Vice-presidente, el señor cura párroco; tesorero, el señor Jiménez Cirre; secretario, el señor Lopez Salvatierra y vice el señor Lopez Salvatierra Fernández.

Constituida ya la Junta, hizo presente el señor García Duarte la necesidad de formar cuanto antes un nuevo y exacto padrón de los pobres de la parroquia, atemperándose en un todo a cuanto se previene en el vigente Reglamento de Beneficencia y Sanidad; y para ilustrar la materia leyó oportunamente varios artículos del mismo, proponiendo a la Junta que también sería conveniente, para obtener en Granada el mayor grado posible de moralidad y civilización, comenzar por preferir entre los empadronados a aquellos padres de familia que, con celo y perseverancia, enviaban a sus hijos a las escuelas, aunque fuese a las nocturnas, ya que en dichos centros de educación pueden adquirir los hábitos y conocimientos más beneficiosos e indispensables para vivir honradamente sin carecer de lo necesario. Dicha proposición fué aceptada por unanimidad y con muestras de entusiasmo.

Por acuerdo de todos y para facilitar el pronto despacho de la imperiosa necesidad de que se ultime cuanto antes el padrón definitivo de los pobres a quienes se deban facilitar determinados servicios, se sublevó la Junta en ocho secciones para funcionar aisladamente en cada uno de los ocho distritos en que se halla dividida la parroquia, poniéndose al frente de cada una de estas secciones un profesor de medicina y en una de ellas otro de farmacia, encargando el presidente que al mismo tiempo se ocupase en la formación del padrón, se ocupase también de inspeccionar aquellas casas del distrito donde pueda sospecharse que existan focos de insalubridad para que sin pérdida de tiempo queden extinguidos, y en día no lejano cobije la higiene con su benéfico influjo a esta hermosa población, digna de mejor suerte por sus bellezas naturales y por sus recuerdos históricos.

A seguida el Sr. García Duarte manifestó la conveniencia de que se nombrase una Comisión de peticiones que se encargase de buscar recursos con que atender a las perentorias necesidades de los pobres de la parroquia, y, aprobado el pensamiento, suplicó al Sr. Cura designara los individuos que en unión suya habían de componerla, y este señor, deferente con la indicación de la presidencia, y animado del mejor espíritu, designó a los señores García Duarte, García Malo, Aguilera López, Rodríguez Devalque y García Martín.

Hechos los anteriores nombramientos, se trató por todos con verdadero espíritu de caridad la manera de comenzar a reunir fondos para socorrer a los mencionados pobres, y al efecto, quedó abierta al instante una suscripción voluntaria entre los vocales allí reunidos, dando el satisfactorio resultado de que a partir desde 1.º de agosto se colectarán mensualmente 26 pesetas 50 céntimos que se obligan a donar los individuos de la Junta; dejándose abierta la suscripción para que se adhieran a ella cuantas personas lo deseen.

Bajo buenos auspicios se ha inaugurado la Junta de Beneficencia y Sanidad de la parroquia de San Andrés!

Un suicidio.

Desde hace algún tiempo se hallaba en esta capital en calidad de transunte, don Manuel Alvarez Ripoll, natural de Albóx provincia de Zamora, de cuarenta años de edad, soltero y empleado cesante, que según él decía había llegado procedente de Madrid.

Este señor, persona ilustrada y fina, ha estado parando según nuestros informes, en una casa de pupilos, y solo salía de ella ir al café de la Alameda donde se reunía por tardes y noches con varios señores que había conocido en el establecimiento y que simpatizaron con él.

Anteayer, tal vez la falta de medios para continuar su hospedaje en la casa de pupilos, u otras circunstancias que no se conocen, le hicieron abandonar aquella, mudándose a la posada de las Serpentes, en la calle de la Alhóndiga, donde se le destinó un cuarto, el cual hubo de ocupar entrándose en la llave.

Ayer tarde cuando el dueño de la posada notó con extrañeza que el cuarto del nuevo huésped no se abría, dió fuertes golpes en la puerta y no contestando nadie, alzóse

grandemente, temiendo hubiera ocurrido alguna desgracia, por lo que dió aviso al Juzgado del Sagrado, personándose el juez Sr. González y el actuario Sr. Villoslada, los cuales mandaron inmediatamente por un cerrajero a fin de descerrajar la puerta y poder penetrar en aquella estancia.

Mientras esto se hacía, presentáronse en el sitio de la ocurrencia el jefe de vigilancia D. Jorge Ortiz, el inspector don Esteban Jimenez, y los agentes José Acosta, Agustín Aguilar Sanoni y Diego Carretero.

Franqueada después de algún tiempo la entrada, halló el Juzgado, sobre una mesa de noche, un frasco que a juzgar por su olor y por los sedimentos que en él se hallaron debía haber contenido láudano, y junto al mismo frasco, una carta escrita por el suicida, consignando las circunstancias personales que antes se mencionan y haciendo constar que no se culpaba a nadie de su muerte.

El señor Alvarez ocupaba el lecho, y estaba rígido y casi inanimado, si bien por el amaratamiento de su cara y por otras señales pudo deducirse que tenía vida, cosa comprobada allí mismo cuando al poco rato respiró aunque con algún trabajo, pero no se pudo obtener que articulara palabra alguna.

Después de ser reconocido por el médico D. José Hidalgo, se le trasladó a las cuatro de la tarde al Hospital, donde seguidamente fué asistido por el médico de guardia don Federico Márquez y el practicante D. Julio Cano, propinándole algunas inyecciones que a pesar de su intensidad surtieron poco efecto en el enfermo, el que fué sometido a otros tratamientos y se le hizo objeto de toda clase de cuidados, pero cayó en un gran sopor efecto de la narcotización que le había producido el láudano utilizado para el suicidio.

A la hora de retirarnos del Hospital, el estado del suicida era sumamente grave a términos de que tal vez ya haya expirado.

Créese que el móvil que impulsó al señor Alvarez a atentar contra su vida fuera la falta de recursos.

VOLADURA.

Con fecha 29 del actual nos escriben de Ilora:

“A las tres próximamente de esta madrugada, se oyó en esta localidad una detonación formidable, y varias personas que acudieron al sitio donde sonó encontraron que había sido producida por una explosión verificada en el taller de pirotecnia que tiene establecido en las afueras del pueblo el vecino Miguel Lopez y Lopez. La explosión consumió todas las existencias del establecimiento y voló parte del edificio, sin que afortunadamente ocurrieran desgracias personales. Dada la hora en que el hecho ocurrió y el precedente de haberle sucedido al mismo interesado otro caso igual en Tecon hará unos cuatro ó cinco años, es de sospechar que algún mal intencionado haya querido buscar una ruina a este infeliz obrero que vivía de su trabajo y que en un momento ha visto perdido todo su pequeño capital producto de mil afanes y privaciones. La autoridad judicial debe intervenir en la aclaración del hecho y veremos qué resulta de sus acertadas investigaciones.”

Lo que era de esperar.

El abandono en que las autoridades granadinas tienen el pago de los profesores y los hechos inconcebibles relativos a los maestros de Lentegí y Busquistar y a la maestra de Orgiva en que, estos últimos días nos hemos ocupado, han producido gran escándalo de la opinión pública.

La prensa de Madrid, coincidiendo con nuestras apreciaciones, censura a las autoridades por su negligente proceder y hasta un periódico tan ministerial como *El Estándarte*, se expresa en los términos que vamos a copiar. Dice:

“Hechos de tal naturaleza no necesitan, por lo escandalosos, palabras con que condenarlos. Todo el que tenga sentimientos humanos los reprebará desde el fondo de su alma.

Lo que hace falta cuando en un país civilizado suceden estas cosas es, no solo impedir que se repitan, sino imponer severo correctivo a los que dan lugar con su conducta a espectáculos tan inhumanos y bochornosos para España como el que ofrece la situación a que se refiere el periódico granadino.”

El Correo, La Justicia, El Clamor y otros estimables colegas, al reproducir las noticias, verdaderamente bochornosas para las autoridades, que estos últimos días EL DEFENSOR ha publicado, comentan y califican también como se merece, la negligencia de que nos venimos lamentando.

¿Se pondrá remedio a esta situación? ¿Se decidirá el Sr. García Velasco a salir de la sonolencia en que vive desde que puso los pies en Granada?

Herido. Ayer tarde en la fábrica de

harinas del Capitan rieron Rafael Madrid Hitos y otro operario, y aquel resultó herido en la cabeza por golpes que con un palo le propinó su contrario.

Los agentes de vigilancia José Perez Marin, José Puertas y Domingo Marin, condujeron al Hospital al herido, ingresando al agresor en la cárcel.

CRÓNICA DE LOS PUEBLOS.

Ecós de Jerañatar.

Segun noticias que recibimos, hay en Jerañatar un individuo que pasa la vida en constante estado de embriaguez, produciendo en aquel pacífico vecindario la alarma y la intranquilidad, así por sus desaheradas veces, como por el empeño de provocar a insultar y de amenazar con pistola ó faca en mano, a quien encuentre en su camino.

Semejante hecho reclama la resolución de una medida ecélgica, en obsequio de aquella localidad y en bien de la seguridad de sus habitantes y es, por lo tanto indispensable que el alcalde proceda en la forma debida, para que desaparezca tan vergonzosa forma del abuso.

La noche del 25 el sujeto en cuestión, animado según costumbre, por los espíritus alcohólicos, presentóse a dos personas que tranquilamente tomaban el fresco y les amenazó con un revolver, después de lo cual, fuese a la puerta de una casa donde se reunen varios individuos en amistosa tertulia y hubo necesidad de sujetarlo para que allí no llevase a vías de hecho la amenaza anterior.

Consideraciones que debía agradecer el aludido pero que sin duda no tuvo en cuenta, fueron causa de que lo llevasen a su domicilio, en vez de encerrarle en el arresto; pero apenas habían transcurrido diez minutos presentóse en el sitio mencionado y, como es de presumir, el escándalo se reprodujo.

A las autoridades corresponde proceder conforme apuntamos y es de esperar que en lo sucesivo no queden impunes las demasías. De lo contrario, sería preciso aceptar como exacto, el dato de que la falta de energía y la injustificada tolerancia echan por tierra el prestigio de quienes, merced a los cargos que desempeñan, están obligados a exigir a los vecinos el cumplimiento de sus deberes.

Recomendamos al público el

pan de la marca encarnada “García.”

Café helado: lo más selecto en pastelería, jamon, sorbetes, etc. en «El Pasaje.»

Esquelas de entierro y funeral.

Se hacen en la imprenta de este periódico a todas horas del día y de la noche, a precios equitativos.

GHARADA.

La segunda es una letra; la primera dignidad; y si me arrime a la lumbre segunda y prima me da. En si todo vea el nombre de una murciana ciudad. La solución en la primera edición de mañana. Solución a la anterior: EMI. IA.

Pagos en la Delegación.

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el día 31 los pagos siguientes: A D. Andrés Osorio, devolución de un depósito de minas. A D. Francisco J. Sanchez, personal opesional. A D. Angel Fiuman, administrador loterías núm. 3 de esta capital, premio loterías. A D. Manuel Ramirez, premio y recargos.

En el Beaterio de Santo Domingo.

Bordados artísticos.

Es indudable que merezcan una mención las delicadas labores expuestas en el Beaterio de Santo Domingo y ejecutadas por las reverendas madres dominicas dedicadas a la enseñanza.

El exquisito gusto artístico, el excepcional conocimiento del que pudimos llamar misterio de la aguja, el trabajo paciente y en suma, todos los elementos difíciles de unir pero que una vez dominados y sujetos a la voluntad forman un conjunto armonico y realmente estético, aparecen allí bajo formas y aspectos distintos, en variada colección, admirable a un tiempo por la idea mística y por la inteligencia que acusa.

Una señora devota de Montefrío ha regalado a la Virgen de los Remedios, de aquella localidad, valioso manto de terciopelo azul, bordado en oro, y esta obra artística ha dado motivo a la inspiración de la hábil bordadora, para que el capricho y la fantasía se manifiesten en las combinaciones del dibujo, que rompe la rutina y se esparce en formas nuevas y en labores deliciosas.

El delantero correspondiente al vestido, es de raso blanco, como un traje del Niño Jesús, y armoniza en el trazado de las líneas con las que dan realce y mérito al manto.

No menos acabada es una casulla de raso blanco a la que el oro y la plata prestan sus tonos brillantes para formar con exquisito esmero de trazos y proporciones, un Sagra-

de Corazon, un cáliz y el escudo de la Orden de Santo Domingo.

Seria asunto difícil la mencion detallada de cuantas preciosidades figuran en la exposicion, pero sin embargo, mencionaremos, aparte de las citadas, un alba con bordados en blanco de relieve, un amito, un paño de hombros, un cuadro imitacion á grabado, que representa el Sagrado Corazon de María, otro de lapicaria, varios cingulos, estolas, pañuelos y flores artificiales de sorprendente efecto y de bellissimo colorido.

La coleccion á que nos referimos pone de manifiesto las dotes especiales de quienes tal grado de perfeccion imprimen á sus trabajos.

Todo es artístico y esmerado; no hay amaneramiento ni vacilacion; no hay rasgo de vulgaridad; la verdadera creacion con sus genialidades campea en los objetos aludidos y sin embargo, adviértese que el pensamiento que los ha hecho surgir y el destino á que se les dedica son esencialmente piadosos; es decir que la unidad y la armonía se destacan de modo evidente, añadiendo mayores títulos á las obras que tan alto colocan el nombre de las madres dominicas.

Crónica de Baza.

Visita de inspeccion.—Caso curioso.—El calor.—Los fantoches.—Bando oportuno.—Una solicitud.

La inspeccion de que actualmente es objeto el ayuntamiento de Baza continúa con actividad, y el expediente en el que se trabaja sin descanso, habra de contener interesantes datos, á juzgar por las proporciones que toma.

Desde el año 1835 carecía la ciudad de serenos, pues fueron suprimidas entonces sus plazas; pero ahora, con excelente acuerdo, el nuevo alcalde los ha restablecido desde el 1.º de julio. Esto nada tiene de particular, más en cambio, es verdaderamente curioso lo sucedido respecto de los mencionarios y el cura párroco de la iglesia Mayor. Este ilustrado sacerdote, ageno á las cuestiones políticas y limitado al exacto cumplimiento de su ministerio, experimentó tal alegría al oír la noche del 1.º de julio la voz del sereno ¡Ave María Purísima! las once y media y sereno, que abandonó la cama, llamó al modesto funcionario y lo obsequió con chorizos, pan, vino y cuanto habia en su despensa, despues de lo cual le entregó dos reales.

El calor hace de las sayas y merece el calificativo de insoportable como ningun otro año.

Los fantoches siguen llevando al teatro un numeroso concurso y verdaderamente llama la atencion la paciencia con que los aficionados soportan la elevada temperatura del salon.

El día 27 se publicó un bando que ha sido objeto de elogios por su oportunidad, toda vez que tiende á cortar el abuso advertido de establecer en plena vía pública talleres de carpintería y de otros oficios é industrias, con lo cual se procuraban graves molestias á los transeuntes.

El médico D. Leonarde Vice ha presentado al ayuntamiento una solicitud exponiendo los peligros que puede ocasionar á la salud pública el oír que exhalan varios de los medicamentos usados por los veterinarios para la curacion de los animales y rogando que no se toleren las operaciones en las calles más frecuentadas, todas vez que determinados espectáculos son impropios de la cultura y en consecuencia importa ocultar de la vista del vecindario las operaciones repugnantes.

El Sr. Vico esta decidido á perseverar en su actitud y es de creer que el señor alcalde de Baza concederá la debida atencion á sus observaciones, fundadas en móviles dignos de elogio.

Nuestros Telegramas

Madrid 30, 10 noche.

Segun noticias recibidas de la isla de Cuba, la cosecha de azúcares de la Habana excederá de 386 millones de kilogramos.—M.

Madrid 30, 10-15 noche.

En Essen ha zozobrado por consecuencia de una borrasca, una barca de pescadores que llevaba á su bordo diez hombres y dos muchachos, todos los cuales perecieron apesar de sus desesperados esfuerzos para poner á flote la embarcacion.—M.

Madrid 30, 10-30 noche.

Ha sido elevado á plenario el su-

mario instruido en Barcelona contra el cabo del regimiento de Guipúzcoa que hirió al capitán general interino Sr. Ahumada.

Los médicos han aconsejado á éste que guarde cama, aunque su estado no ofreció gravedad alguna.

Con motivo del atentado ha llegado á Barcelona el general Blanco, encargándose inmediatamente del mando.—M.

Madrid 30, 11 noche.

En Toulouse toma considerables proporciones la huelga de coches de ómnibus y tranvías y se teme que los perjuicios de aquella sean de grande consideracion.

El público, simpatizando con los huelguistas, les ayudó á desorganizar los carruajes.

El conflicto fué en aumento y llegó al extremo de exigir la intervencion de la policia. Entonces se manifestó de una y otra parte la violencia: hubo confusion, gritos y pretextos y estalló al fin la colision entre el pueblo y la citada policia, resultando varios heridos y siendo detenidos algunos huelguistas.

A última hora se teme que ocurran graves desórdenes y para prevenirlos han adoptado las autoridades diferentes medidas, entre ellas la de que las tropas ocupen los boulevares.—M.

Madrid 30, 11-30 noche.

El discurso de lord Salisbury en el banquete ofrecido por el lord corregidor de Londres, ha quitado toda su impertancia á la triple alianza, afirmando que la situacion de Europa es pacífica, aunque varios hombres políticos abriguen temores, sobre todo á consecuencia de las relaciones cordiales entre Rusia y Francia, manifestadas con elocuencia en la visita de la escuadra de esta última nacion al mar Báltico.—M.

Madrid 30, 12 noche.

Los telegramas que se reciben de Lisboa vienen llenos de detalles y consideraciones relativos al misterioso crimen cometido en el convento de las Hermanas Trinitarias de la Caridad de Lisboa, y del que resulta victima la joven de catorce años Sarah Pereira Pinto de Malto.

Segun los últimos despachos, parece que la referida educanda ha fallecido, no de resultas de la violencia que se suponía, sino por consecuencia de un aberte proveado intencionalmente.

El proceso se instruye con toda actividad, y la opinion de Lisboa hallase profundamente preocupada con este asunto.—M.

Madrid 30, 12-30 noche.

En el convento de la Divina Providencia de esta Corte ha caido un rayo que produjo la muerte instantanea de la madre Superiora y de otra monja que hallábase á su lado.

La chispa eléctrica hirió tambien á otras dos monjas del mismo convento.—M.

Madrid 31, una madrugada.

El Banco de España ha puesto en circulacion una nueva serie de billetes de veinticinco pesetas, que llevan la fecha de 1.º de octubre de 1886.

Madrid 31, 1-15 madrugada.

Telegrafian de San Sebastian que la Infanta Maria Teresa, al cerrarse la portezuela del coche, estuvo á pique de que le cogiera la mano, sin que le alcanzara mas que á un dedo en el que se ha producido una pequeña herida.

En Bilbao se presentó ayer un caballero que, en pocas horas, reclutó veinticinco obreros de las minas, llevándolos á Lisboa y ali-

tándolos para completar la tripulacion del buque chileno «Presidente Irrazuris» surte en aquel puerto.—M.

Madrid 31, 1-30 madrugada.

Se asegura que en Barcelona se ha reunido el Consejo de guerra para juzgar al cabo Gironés, autor del atentado contra el capitán general del distrito Sr. Ahumada.

Segun parece, el fiscal pide para el cabo Gironés la última pena.

Probablemente hoy ó mañana fallará el Consejo.

BOLETA DE MADRID.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes items like '4 por 100 Interior contado', '4 por 100 Exterior', '4 por 100 Amortizable', 'Cubas', 'Banco de España', 'Londres, 8 dias vista', 'Londres, 90 dias fecha', 'Paris, 8 dias vista'.

M.

Madrid 31, 1-45 madrugada.

En el Consejo de ministros que se celebró hoy se ocuparon de varios proyectos de Fomento.

Los emigrados militares en Montouren han dirigido una carta á los jefes residentes en Paris, diciendo que rechazan la amnistia.—M.

Cartas

Madrid 29 de Julio de 1891.

Ha mejorado notablemente la temperatura. Esta madrugada se ha sentido buen fresco y durante todo el día ha soplado aire soportable que nos envían las sierras vecinas, pudiendo transitar sin fatigas por las calles. Si el calor no traspasara ciertos límites, el verano en Madrid sería muy agradable. No hay en Europa nada mejor que los Jardines del Retiro, donde ahora concurren por las noches la mayor parte de las familias visibles que no han salido de la villa, y donde se forman unos cuantos conocidos corrillos donde es costumbre hablar de todo lo humano y lo divino y murmurar del Gobierno.

En punto á salud pública continuamos muy bien. Se ha desmentido oficialmente que haya trancazo en Andalucía. En toda la Peninsula se disfruta de excelente salud, salvo en unos cuantos pueblos de Toledo donde la tal gripe causa algunas victimas. Se espera que pronto desaparezca la epidemia sin propagarse á ningún otro sitio. De Algeciras escriben que no hay temores de peste por haberse puesto á flote el vapor «Utopia» en la bahía de Gibraltar, pues los trabajos se llevan á efecto con grandes precauciones y conformes aconsejan los médicos.

En política tenemos hoy la misma calma que ayer. Las noticias de San Sebastian no acusan novedades. Los moros son objeto de pública curiosidad, pero se les segasaja y atiende. Dentro de pocos días estarán de vuelta en Madrid. En la capital de Guipúzcoa se hacen esfuerzos gigantes por asistir á todas las fiestas á que los musulmanes concurren. Los balnearios de la plaza nueva se pagan á diez duros por ver el mismo toro de fuego (zezensuzee) que se repite numerosas veces en el año. Los curiosos son de la misma madera en todas partes.

Lo mismo el embajador que los que le acompañan, deploran el asesinato cometido cerca de Tanger en la persona de un arriero español, muy estimado en aquella colonia por sus buenas prendas. Se cree que han cometido el crimen algunos marroques impulsados por el deseo de robar al desgraciado muerto. Se hacen esfuerzos por descubrir los criminales.—Hacia tiempo que no se cometían asesinatos en Marruecos en la forma que ahora, de suerte que volverá á ser muy peligroso andar solo por el interior de aquellas comarcas.

Volviendo á San Sebastian diré que continúa sobre el tapete la cuestion del juego. El gobernador ha publicado una circular prohibiendo resueltamente jugar, y la Junta del Casino ha determinado cerrar el establecimiento porque claro está que sin juego aquello no puede sostenerse. El ministro de Gracia y Justicia se escuda—y con razon—con los preceptos legales que él tiene estrecha obligacion de hacer cumplir. Los que sostienen que puede jugarse pueden llevar el asunto al Parlamento y trabajar por la reforma del Código en ese sentido; es el tema del juego tema bien manoseado y ahora no se oye niugúa argumento nuevo en pró ni en contra.

Las fiestas de Valencia van saliendo muy lucidas. Las de Gijon, con motivo para inaugurar la estatua de Jovellanos estarán animadas. Campo Grande marcha á Asturias para asistir á las fiestas donde se canta un himno que él ha compuesto y Arrieta puesto en música. No sabía yo que el señor Jove y Hevia cultivara la poesia que tampoco se armoniza con los asuntos de la pública Finanzas que constituyen sus aficiones.—Las noticias que se reciben de los distritos en que hay lucha electoral demuestran que an-

dan los ánimos encañados: en Ciudad-Rodrigo se toman desórdenes: en Trives anda indeciso el triunfo entre los dos candidatos, liberal y conservador.

En los ministerios se trabaja poco. Varlos ministros conferencian estos días con el presidente sobre futuras tareas parlamentarias y tal y como si no se pensase en crisis para un término próximo. Hay quien cree que Silvela no piensa dejar la cartera. Ya salen de tarde los trenes con poca gente. Las noticias de diversos balnearios son que en todos ellos se pasa muy bien y se gasta alegremente el dinero.

Del extranjero, el fallecimiento del maestro Facelo muy estimado en Madrid, donde fué muy conocido.

Nada más de particular de de sí este día F.

PARTELA OFICIAL.

Servicio de la plaza para el día de hoy. Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Angel Gobrián, teniente coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, D. Ramon Alonso, tercer capitán de Santiago.—Un oficial y dos regentos para la talla en la Diputacion provincial la noche de la mañana, Córdoba.—Paseo de enfermos, Santiago.—Por orden, el teniente coronel, sargento Mayor, Varela.

Almoneda de granos. Precios y balances del trigo.—Elkistacion Sobrante de ayer, 586 fanegas. Entrada de hoy, 435 id. Total existencias de hoy, 1021 id.—Venta: á 9 pts. 73 cts. la fanega 40 fanegas. A 10 pts. 23 cts. id. 58 id. A 10 pts. 32 cts. id. 440 id. A 10 pts. 75 cts. id. 112 id. A 11 pts. 00 cts. id. 63 id. A 11 pts. 23 cts. id. 40 id. Total vendido, 495 fanegas.—Balance: Existencia, 1021 fanegas. Vendido, 435 idem. Sobrante para mañana, 616 id.

Precios de otros granos.—Mataboga de 8 pts. 00 cts. 13 pts. 50 cts. Habas de 12 pts. 50 cts. á 13 pts. 00 cts. Maiz de 12 pts. 00 cts. á 13 pts. 00 cts. Yoros de 11 pts. 23 cts. á 12 pts. 00 cts.

Matadero público.

Precios del kilo de la coatracion de carnes en el día de ayer.—Carnero, 1'35 pesetas; Vaca, 1'50 é 1'65; Ternera, 1'59—Oveja, 1'25.

El purgante casero del siglo.—Este título han obtenido los Pildoras azucaradas de Bristol por sus muchas y bien conocidas cualidades. Faciles de tomar por su forma elegante, de confite, se adaptan especialmente para las mujeres y los niños, que siempre tienen gran aversion á los groseros remedios de aspecto y sabor repugnantes. Así como es atractiva la forma, tambien es eficaz y benéfica la accion de este valioso remedio. Cuando sentis algun desarreglo bilioso hacid el ensayo de las Pildoras de Bristol y vuestra experiencia confirmará esta recomendacion.

EMULSION de Aceite de Hígado de Bacalao CON HIPOFOSFITOS PREPARADOS POR D. Miguel Gonzalez Perales. Farmacia de San Gil—Granada. Siendo ya del dominio público la ventajas de la Emulsion sobre el «Aceite», debemos aconsejar á nuestros favorecedores usen nuestro preparado por contener un 60 por 100 de la grasa ó sea un doble de la generalidad de las que se expenden. Su sabor es muy agradable y se conserva sin alterar, por espacio de mucho tiempo. Se recomienda su uso en todos los casos de gran debilidad ó pobreza orgánica como son: RAQUITISMO, OSTEO MALACIA, MAL DE POT, ESCROFULISMO, ETC., ETC. Su precio: 8 reales frasco.

BAÑOS DE CALAHONDA, FONDA DEL MAR. La deliciosa posicion de este lujoso hotel y el buen trato que en él reciben los viajeros lo hacen el centro más animado de Calahonda y el más favorecido por los bañistas. El confort, la elegancia y el servicio esmeradísimo de esta fonda la colocan á la altura de los mejores hoteles del Norte, y al mismo tiempo la economía en los precios del hospedaje facilita mucho la estancia en aquella hermosa playa. Servicio especial de carruajes entre Motril y Calahonda que hacen el viaje, antes molesto, cómodo y agradable.

Almoneda. Se hace de muebles, libros, objetos antiguos y pinturas al óleo.—San Jerónimo 25.

Roscopf acero á 38 ptas. Id. nickel á 35 » Arnaud Sivord, REYES CATÓLICOS NÚM. 8, GRANADA.

Se traspasa el antiguo y acreditado establecimiento de bebidas de la calle de Cuchilleros 7, por ausentarse su dueño.

Se vende un estrado nuevo y otros varios muebles.—Calle Alhóndiga, núm 10, entrada por la espalda.—De doce á seis de la tarde.

Joyería y Relojería DE LOS SEÑORES TEJERO Y COMPANIA. Zacatin 9. Grandes surtidos en joyas del mejor gusto y de la más alta novedad. Relojes de oro y acero garantidos. Especialidad en Roskophes Patent. En la Administración de este periódico se vende papel para envolver á 16 reales arroba. IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

